

COMUNICACIÓN SOCIAL  
**BOLETÍN DE PRENSA**  
No. 006  
2004 - FEBRERO - 17

## Comunicado de prensa

Sólo con el esfuerzo compartido y la plena coordinación entre las autoridades de nivel federal y local, podrá cumplirse con el objetivo de preservar la seguridad de los habitantes de la ciudad de México, aseguró el Secretario de Energía, Felipe Calderón Hinojosa, al asistir, como testigo de honor, a la firma del Convenio de Coordinación entre el Gobierno Federal y del Distrito Federal en Materia de Gas (LP y Natural).

Al referirse a la seguridad en el servicio de distribución de estos dos energéticos, el titular de Energía constató también la firme decisión de ambas instancias de gobierno para atacar frontalmente los actos que realizan personas y empresas que, infringiendo la ley, exponen la seguridad de los habitantes de la ciudad a través de la venta clandestina de combustibles y la operación de instalaciones que van en contra de las normas correspondientes.

Ante ello, señaló el Secretario Calderón, ambos gobiernos están decididos a poner fin a la impunidad en la materia.

El documento signado el día de hoy tiene precisamente la finalidad de unir esfuerzos en aras de garantizar la integridad física y material de los habitantes de la ciudad de México en materia de distribución y consumo de gas natural y gas licuado de petróleo.

Este objetivo, que surge del interés de ambas instancias de gobierno por fortalecer los mecanismos de coordinación mutua, consiste en el intercambio de información y adecuada supervisión, vigilancia y aplicación de sanciones –cada uno en el ámbito de su competencia– a los permisionarios, así como hacer cumplir con las disposiciones jurídicas, técnicas y administrativas en materia de gas natural y LP.

El documento fue signado, por la parte del Gobierno Federal, por el Subsecretario de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía, Francisco Barnés de Castro; la Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, María del Carmen Segura Rangel, y por el Presidente de la Comisión Reguladora de Energía, Dionisio Pérez-Jácome Friscione.

En tanto que por el Gobierno capitalino, firmaron los Secretarios de Gobierno, Alejandro Encinas Rodríguez, y de Obras y Servicios, César Buenrostro Hernández.

Al hacer uso de la palabra, el Subsecretario de Hidrocarburos, Barnés de Castro, anunció que se promoverá la firma de convenios de este tipo con los gobiernos de las demás entidades de la República Mexicana, lo que fortalecerá el federalismo en materia de seguridad y verificación en el uso de los dos combustibles.

En su oportunidad, el Presidente de la CRE, Dionisio Pérez-Jácome, resaltó la necesidad de fortalecer los mecanismos de cooperación entre los distintos órdenes de gobierno, privilegiando siempre la corresponsabilidad en la vigilancia del cumplimiento de las normas federales y locales que rigen la operación de los sistemas de distribución, no sólo en la Ciudad de México, sino en las 21 Zonas Geográficas de Distribución en todo el país.

Por su parte, el Secretario de Gobierno del DF, Alejandro Encinas, destacó la coordinación interinstitucional que por primera vez suscriben los dos niveles de gobierno a través de la Sener y el GDF, lo cual permitirá hacer labores de seguimiento, verificación y control del uso, abasto, distribución de los hidrocarburos.

En la firma del Convenio de Coordinación entre el Gobierno Federal y del Distrito Federal en Materia de Gas (LP y Natural), estuvieron presentes también el Subsecretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama; el Director General de Protección Civil del gobierno capitalino, Luis Wintergerst Toledo, y el Director General de Gas LP de la Sener, Eduardo Piccolo Calvera, entre otros funcionarios.